

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
SECRETARÍA MUNICIPAL

QUILLOTA, 17 de Diciembre de 2018.
La Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

D.A NUM: **12.024/VISTOS:**

- 1) Oficio Ord. N° 1166/2018 de 14 de Diciembre de 2018 de Director de Obras Municipales a Sr. Alcalde, solicitando la Municipalidad de Quillota asuma los gastos operativos en los que debería incurrir en caso de adjudicación del proyecto denominado "Centro Veterinario de Atención Primaria";
- 2) El Acuerdo N° 427/18 adoptado por el Honorable Concejo Municipal en Sesión Ordinaria de 17/12/2018, Acta N° 47/2018 que dice: **"Por unanimidad se aprueba autorizar que la Municipalidad de Quillota asuma los gastos operativos en los que debería incurrir en caso de adjudicación del proyecto denominado "Centro Veterinario de Atención Primaria", gestionado por la Unidad de Medio Ambiente, para financiamiento de SUBDERE, bajo el Programa de Tenencia Responsable de Mascotas;**
- 3) El Acuerdo N° 003-B/16 adoptado por el Honorable Concejo Municipal en Sesión Ordinaria de 06/12/2016, Acta N° 01-B/2016, que aprueba autorizar al Secretario Municipal a tramitar los Acuerdos de Concejo Municipal de Quillota, durante el período 2016 – 2020, sin esperar la aprobación de Actas;
- 4) La Resolución N° 1600 de 2008, de la Contraloría General de la República, que fija normas de exención del trámite de Toma de Razón y en virtud de las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DECRETO

PRIMERO: **AUTORIZASE** que la Municipalidad de Quillota asuma los gastos operativos en los que debería incurrir en caso de adjudicación del proyecto denominado "Centro Veterinario de Atención Primaria", gestionado por la Unidad de Medio Ambiente, para financiamiento de SUBDERE, bajo el Programa de Tenencia Responsable de Mascotas, que consisten en:

➤ Gastos básicos de operación

Cuadro n° 1. Costo básico operación centro veterinario

Tipo de gasto	Costo mensual	Costo anual
Electricidad	\$ 50.000	\$ 600.000
Agua potable	\$ 30.000	\$ 360.000
<i>Subtotal</i>	\$ 80.000	\$ 960.000
Remuneraciones	\$ 6.370.000	\$ 76.440.000
Insumos	\$ 458.333	\$ 5.500.000
Medicamentos	\$ 666.666	\$ 8.000.000
Papelería (recetario, carnet, resmas, etc.)	\$ 200.000	\$ 2.400.000
Total	\$ 7.854.999	\$ 94.260.000

➤ Gastos mantención

Cuadro n° 2. Costo mantención anual

Tipo de gasto	UNIDAD	Costo anual
<i>Mantención Edificio</i>		
Pintura	GL	\$ 150.000

**I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
SECRETARÍA MUNICIPAL**

Limpieza canales	GL	\$ 90.000
Mantenión Jardín	GL	\$ 50.000
Reposición de vidrios	GL	\$ 50.000
Reposición de luminarias	GL	\$ 50.000
Servicio de Desratización, desinsectación, fumigación y sanitización.	Mensual	\$ 2.500.000
Subtotal		\$ 2.890.000
Mantenión equipos		
Reposición instrumental fungible	GL	\$ 300.000
Mantenión autoclave/pupinel	GL	\$ 150.000
Mantenión instrumentos clínicos (otoscopio, oftalmoscopio)	GL	\$ 200.000
Mantenión depiladora, tijeras y tatuadora	Mensual	\$ 240.000
Subtotal		\$ 890.000
TOTAL		\$ 3.780.000

Fuente: Unidad de Medio Ambiente Municipalidad de Quillota (2018)

➤ **Resumen gastos de operación y mantención:**

Cuadro n° 3. Resumen Costo anual operación y mantención anual

Costo de operación y mantención	Costo Anual (\$)
Costo Operación total	94.260.000
Costo Total Mantención	3.780.000
Total	98.040.000

TERCERO: **ADOpte** la Dirección de Obras Municipales las medidas pertinentes para el cumplimiento de esta resolución.

Anótese, comuníquese, dése cuenta.



DIONISIO MANZO BARBOZA
ARQUITECTO
SECRETARIO MUNICIPAL



DR. LUIS MELLA GAJARDO
ALCALDE

DISTRIBUCION:

Concejales –Alcaldía – Control – Jurídico – Finanzas – Presupuesto – SECPLAN – Adm. Municipal – ITO – Delegación San Pedro – DOM- Medio Ambiente- Acuerdo N°427/18, Acta N°47/2018.

LMG/HCM/DMB/kpff.-